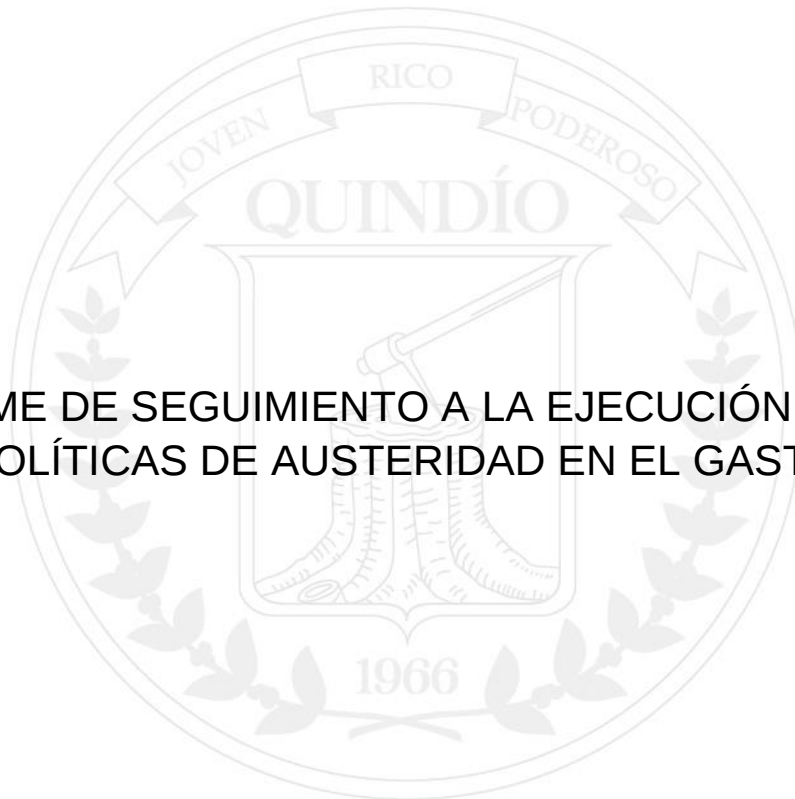




GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO



PERIODO

OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE

VIGENCIA 2024



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a la directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención al **ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2024 comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, en el cual se muestra el análisis sobre la evolución de los gastos de funcionamiento, estos son: Gastos de personal y Generales, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, N° 984 del 14 de mayo de 2012, 0199 de febrero 20 de 2024.

En virtud de este propósito, la Oficina de Control Interno solicitó mediante oficios radicados con los números 2025103000086-3 con Id: 138799 del 2025-01-07 a la Secretaría Administrativa, a la secretaría de Hacienda y Finanzas 2025103000084-3 Id: 138795 del 2025-01-07 y a la Directora Operativa de Almacén 2025103000085-3 Id: 138798 del 2025-01-07 informe referente la ejecución presupuestal, los libros auxiliares de los gastos de funcionamiento seleccionados, la planta de personal, Líneas telefónicas, relación de bienes inmuebles y vehículo de propiedad del Departamento del Quindío entre otros.

Para el informe en mención se inicia con la revisión de la información suministrada por la Secretaria de Hacienda, la Secretaría Administrativa y la Dirección Operativa de Almacén del Departamento del Quindío, enviadas por el aplicativo Controldoc mediante los radicados Nos. 2025115000729-3 Id: 139939 del 2025-01-15, 2025110001824-3 Id: 141535 del 2025-01-22, y el 202511000868-3 Id: 14059 del 2025-01-15, respectivamente.

Con la consolidación y comparación de las cifras, relativas al cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2023, se identifican y determinan variaciones entre un período y otro, analizando los casos más relevantes, si hay lugar a ello.



OBJETIVO

El objetivo del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Departamento del Quindío, correspondiente al cuarto trimestre comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2024 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las disposiciones internas, indicadores y controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el periodo citado y la aplicación de las normas Nacionales, así como analizar el comportamiento y las variaciones significativas de los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

METODOLOGIA

Verificación mediante recolección de evidencias, archivos solicitados a la Secretaría de Hacienda, en cuanto a:

- La Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la Gobernación del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de esta anualidad.
- Libro auxiliar por terceros en formato Excel del rubro de Servicios Públicos y del rubro Comunicación y Transporte del mismo periodo.

La Secretaría Administrativa, en cuanto a:

- El Listado de Funcionarios de Planta por dependencias y con cargos, adscritos a la Gobernación del Quindío. con el fin de analizar la planta de cargos aprobada, la provista y las vacantes con corte a 31 de diciembre de esta anualidad.
- El informe (consumos y pagos con soporte) de los servicios de telefonía celular (cuenta corporativa), módems y plan de tablets, asignadas a las diferentes dependencias de la Administración departamental; éste debe contener el nombre del Funcionario responsable de la administración del servicio, el número celular, la dependencia a la que fue asignado y el valor de consumo correspondiente de los meses de octubre, noviembre y diciembre de año 2024; con sus respectivos soportes de pago, así mismo, debe ser informado las condiciones del plan adquirido por la Administración departamental (cargo fijo mensual, minutos incluidos y capacidad de navegación).

Y la Dirección Operativa de Almacén, en cuanto a:

- Relación de los vehículos de propiedad de la Gobernación del Quindío, con el fin de verificar el cumplimiento de los impuestos y requisitos legales, así mismo, corroborar el estado del equipo automotor.



ALCANCE

El alcance de este informe es hacer seguimiento y elaborar un informe referente al gasto público de la entidad durante el 01 de octubre y al 31 de diciembre de 2024 y compararlo con los gastos del mismo periodo de la vigencia 2023. Es necesario aclarar, que el presente informe no analiza la ejecución de Gastos de funcionamiento en su totalidad, pues la revisión y análisis se basa principalmente en los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, y en otros que presentan mayor variación con respecto del periodo anterior y que sirve como punto de referencia y/o comparación

PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se relaciona la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Quindío correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, se cuenta con trescientos cincuenta y cuatro (354) cargos aprobados, de los cuales se incluye el cargo de auxiliar de servicios generales grado 1 de temporalidad y un cargo de Profesional Universitario grado 3 por reintegro ordenado por el Juzgado 3 Administrativo del Quindío, confirmado por el Tribunal Administrativo del Quindío. Presentando trescientos veintinueve (329) provistos y veinticinco (25) vacantes.

Las vacantes pendientes de ser provistas con corte a 31 de diciembre de 2024 se encuentran en las siguientes categorías:

VACANTES A DICIEMBRE 31 DE 2024				
Denominación del Cargo	Código	Grado	No. de Vacantes	Naturaleza del Cargo
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	2	1	Carrera Administrativa
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	4	1	Carrera Administrativa
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	5	1	Carrera Administrativa
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	1	1	Carrera Administrativa
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	1	2	Carrera Administrativa
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	3	1	Carrera Administrativa
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	36	1	Carrera Administrativa
TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 3	367	3	5	Carrera Administrativa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	3	4	Carrera Administrativa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	319	39	1	Carrera Administrativa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD	237	41	1	Carrera Administrativa
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222		2	Carrera Administrativa
ASESOR DEL DESPACHO GRADO 2	105	2	1	Libre Nombramiento
ASESOR DEL DESPACHO GRADO 1	105	1	1	Libre Nombramiento
JEFE OFICINA GRADO 1	6	1	1	Libre Nombramiento
DIRECTOR GRADO 2	9	2	1	Libre Nombramiento
TOTAL VACANTES			25	



PERSONAL DE PLANTA CUARTO TRIMESTRE 2024						
CARGO	CODIGO	Aprobados 2023	Ocupados 2023	Aprobados 2024	Ocupados 2024	Vacantes 2024
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	1	1	1	1	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	28	28	28	27	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	3	3	3	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3	3	0
TOTAL CARGOS		35	35	35	34	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	1	1	1	1	0
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5	5	5	0
TOTAL CARGOS		6	6	6	6	0
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	3	0
TOTAL CARGOS		3	3	3	3	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	2	2	2	2	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3	3	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	21	21	21	20	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	21	21	21	20	1
TOTAL CARGOS		48	48	48	46	2
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 009	430	2	2	2	2	0
TOTAL CARGOS		2	2	2	2	0
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	25	25	25	24	1
TOTAL CARGOS		25	25	25	24	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	6	6	4	2
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	1	1	1	0
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	6	6	5	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2	1	1
TOTAL CARGOS		15	15	15	11	4
TECNICO ADMINISTRATIVO 003	367	32	29	32	26	6
TOTAL CARGOS		32	29	32	26	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	6	6	5	1
TOTAL CARGOS		6	6	6	5	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	10	8	11	11	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	0	0	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	70	69	69	65	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	3	3	3	3	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	2	2	2	2	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	0	0	0	0	0
TOTAL CARGOS		85	82	85	81	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	5	5	3	2
TOTAL CARGOS		5	5	5	3	2
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS		1	1	1	1	0
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7	7	6	1
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4	4	3	1
TOTAL CARGOS		11	11	11	9	2
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21	21	21	0
JEFE DE OFICINA GRADO 3	6	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS		22	22	22	22	0
DIRECTOR GRADO 4	9	26	26	26	26	0
DIRECTOR GRADO 2	9	13	13	13	11	2
DIRECTOR GRADO 5 (CASA DELEGADA)	9	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS		40	40	40	38	2
SECRETARIO DE DESPACHO	20	15	15	15	15	0
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1	1	1	0
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	6	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA		17	17	17	17	0
GOBERNADOR		1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS PROVISTOS		354	348	354	329	
TOTAL VACANTES			6		25	25
TOTAL PLANTA CREADA			354		354	



La conformación de la planta de personal de la Administración Departamental es la siguiente: 232 cargos de Carrera Administrativa, 119 de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Elección Popular, 1 de Periodo Fijo y 1 Temporal; para un TOTAL 354 cargos.

NATURALEZA DEL CARGO	Nº
POR ELECCION POPULAR	1
PERIODO FIJO	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	232
LIBRE NOMBRAMIENTO	119
TEMPORAL	1
TOTAL CARGOS	354

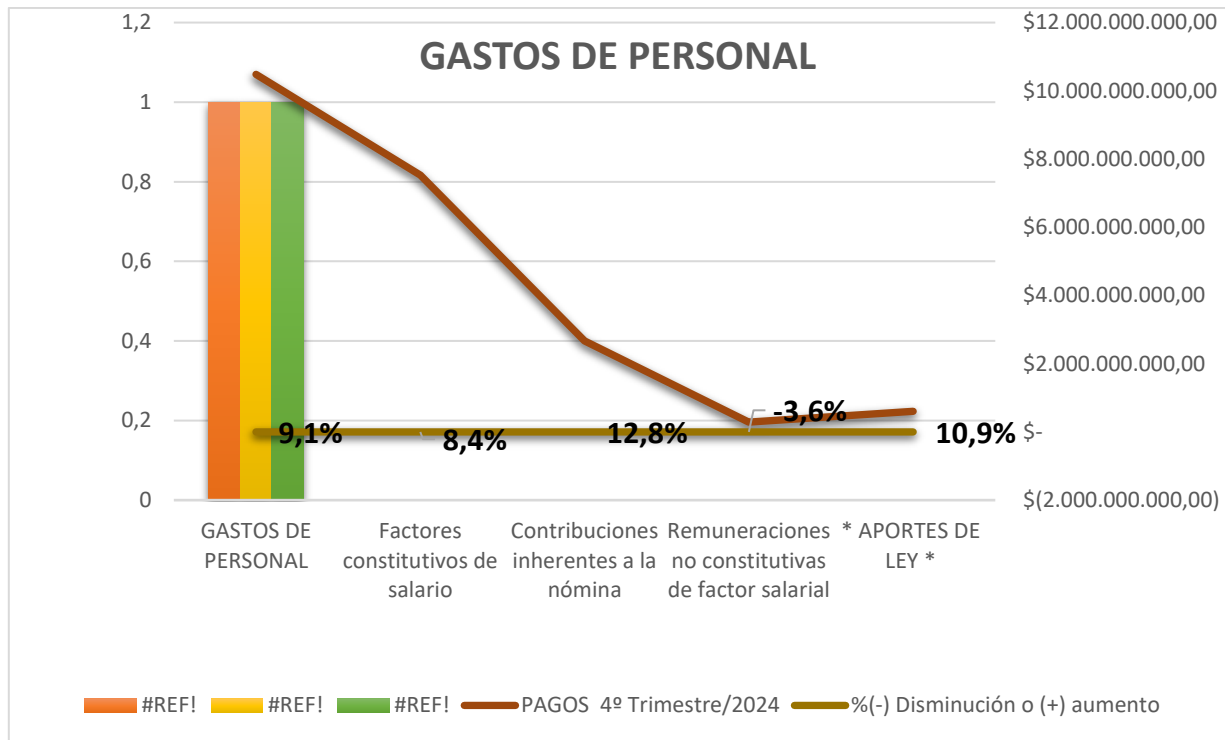
GASTOS DE PERSONAL

Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los desembolsos efectuados durante el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios significativos:

CONCEPTO	PAGOS 4º Trimestre/2023	PAGOS 4º Trimestre/2024	DIFERENCIA	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS DE PERSONAL	\$ 9,604,647,711.77	\$ 10,481,988,048.20	\$ 877,340,336.4	9.1%
Factores constitutivos de salario	\$ 6,942,522,640.77	\$ 7,528,829,899.20	\$ 586,307,258.4	8.4%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 2,363,597,449.00	2,665,487,887.00	\$ 301,890,438.0	12.8%
Remuneraciones no constitutivas de factor	\$ 298,527,622.00	\$ 287,670,262.00	-\$ 10,857,360.0	-3.6%
* APORTES DE LEY *	545,382,700.00	\$ 604,588,000.00	\$ 59,205,300.0	10.9%

Nota 1: En el Informe de Austeridad del Gasto del cuarto trimestre del año 2023, en Gastos de Personal se tomaron los conceptos Servicios asociados a la nómina, Contribuciones a la nómina sector Privado y Contribuciones a la nómina sector Público; para la vigencia del cuarto trimestre 2024 se reemplazaron por Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina y Remuneraciones no constitutivas de factor salarial

Nota 2: En el Informe de austeridad del Gasto del cuarto trimestre 2023 se reportó como Aportes de Ley \$1.417.179.950 valor correspondiente a las prestaciones sociales constitutiva del factor salarial (Prima de navidad, prima de vacaciones y viáticos), por lo tanto se modifica el valor por la sumatoria de los aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA \$ 545.382.700.



La variación de los gastos de personal correspondiente al cuarto trimestre 2024 Vs. cuarto trimestre 2023 es del 9,1%. Este aumento en el gasto de personal obedece al incremento de los salarios (10,88%) para la vigencia 2024, disminuido por el aumento de vacantes para el mismo periodo, el cual presenta una variación de 19 vacantes, al pasar de 6 vacantes en el 2023 a 25 durante el cuarto trimestres de 2024.

El aumento en las contribuciones inherentes a la nómina corresponde a la variación en aportes a cesantías.

Gastos de viaje: VARIACION AUMENTÓ \$64.946.587,92 (103.00%)

GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	PAGOS 4º Trimestre/2023	PAGOS 4º Trimestre/2024	DIFERENCIA	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS DE PERSONAL				
Gastos de viaje	63,056,419.00	128,003,006.92	\$ 64,946,587.92	103.00%



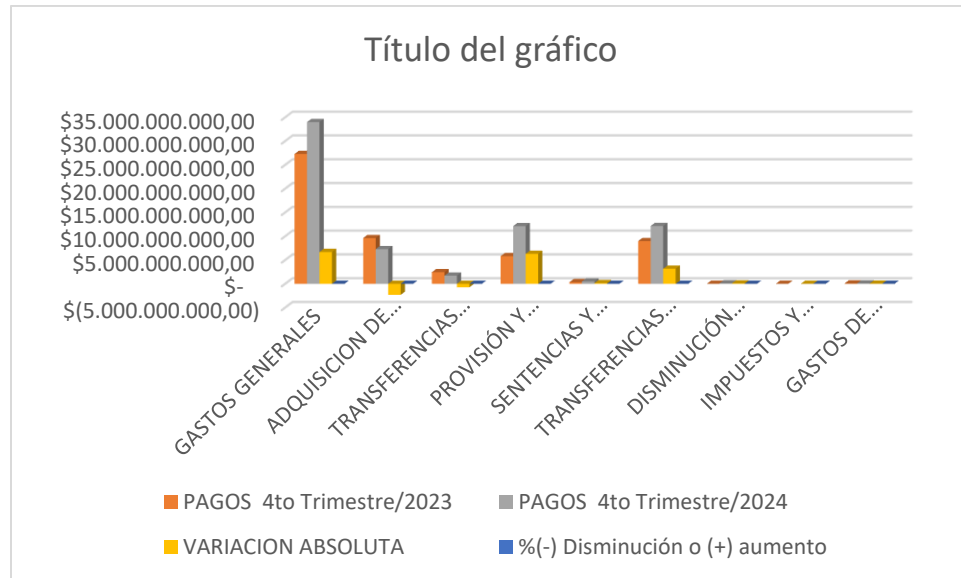
Nota: Estos gastos de viaje están incluidos dentro del total de Gastos de Personal

El concepto de los gastos de viaje, Los gastos de Viaje incluyen los pagos de tickets aéreos, hacia los diferentes destinos nacionales e internacionales requeridos por la administración departamental del Quindío, en cumplimiento de las competencias asignadas al departamento del Quindío, plan de desarrollo.

La variación en el incremento en los gastos de viaje no se pudo evidenciar a que obedece, debido a que el concepto no especifica nombre del funcionario, destino ni finalidad del viaje. Por lo contrario todos los registros presentan el mismo concepto.

GASTOS GENERALES

CONCEPTO	PAGOS 4to Trimestre/2023	PAGOS 4to Trimestre/2024	VARIACION ABSOLUTA	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS GENERALES	\$ 27,294,516,317.43	\$ 33,990,629,281.16	\$ 6,696,112,963.73	24.53%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9,618,036,960.66	\$ 7,298,254,617.87	\$ (2,319,782,342.79)	-24.12%
TRANSFERENCIAS DE NÓMINA	2,445,114,788.74	1,716,169,592.00	\$ (728,945,196.74)	-29.81%
PROVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	5,818,290,944.00	12,128,478,364.36	\$ 6,310,187,420.36	108.45%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	344,565,669.92	494,719,901.00	\$ 150,154,231.08	43.58%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,984,558,322.11	12,159,821,545.58	\$ 3,175,263,223.47	35.34%
DISMINUCIÓN PASIVO	15,449,632.00	102,300,727.00	\$ 86,851,095.00	562.16%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ -		\$ -	100.00%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	68,500,000.00	90,884,533.35	\$ 22,384,533.35	32.68%



Dentro de los gastos generales, contemplados para el presente periodo se destacan las variaciones en las transferencias de nómina, transferencias de Capital, adquisiciones de Bienes y Servicios, Provisión y seguridad social e Impuestos y Multas, las cuales se describen a continuación:

Transferencia de Nómina: VARIACIÓN DISMINUYÓ \$728.945.196,74 (29,81%)

La disminución en transferencias de nómina del cuarto trimestre 2024 con relación a la vigencia 2023, se debe en gran parte a la disminución de los aportes al FONPET, el cual pasó de \$ 1.932.509.684,74 durante el IV trimestre la vigencia 2023 a \$ 988.256.018 en el mismo periodo de 2024.

Transferencia de Capital: VARIACIÓN AUMENTÓ \$3.175.263.223,47 (35,34%)

Las transferencias de Capital reflejan un Aumento en el IV trimestre de la vigencia 2024 de la siguiente manera:

AUMENTARON	
E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Armenia	1,854,312
Proyecta	2,895,943,341
Indeportes	1,002,768,889
DISMINUYERON	
Universidad del Quindío	- 23,008,300
Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS)	- 702,295,018



Adquisición de Bienes y Servicios: VARIACIÓN DISMINUCIÓN
\$2.319.782.342,79 (24,12%)

Las variaciones más representativas de la adquisición de Servicios son: Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, los cuales disminuyeron \$ 333.537.019,80 y Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (contratación) disminuyó \$ 1.998.848.696 debido a la disminución en la contratación.

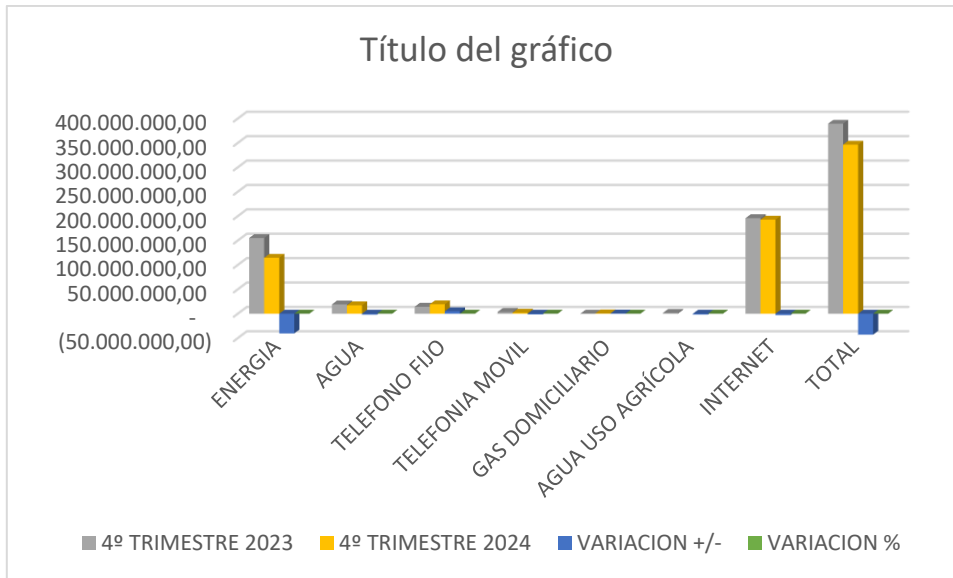
Provisión y Seguridad Social: VARIACIÓN AUMENTÓ \$6.310.187.420
(108,45%)

El aumento que presenta la Prestaciones sociales relacionadas con el empleo se registra en el rubro 0304-2.13.07.02.002.02-133 de CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES la cual presenta un valor de \$ 7.428.019.000 en el IV trimestre de la vigencia 2024, mientras que en el mismo periodo de 2023 presenta cero (0). Es preciso aclarar que la variación acumulada de la previsión de seguridad social vigencia 2023 vs 2024 es de 3,6%.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los principales desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, respecto de este rubro, corresponde a los servicios de energía, acueducto, telefonía fija y celular, internet y servicio de agua para el uso agrícola.

CONCEPTO	4° TRIMESTRE 2023	4° TRIMESTRE 2024	VARIACION +/-	VARIACION %
ENERGIA	155,053,218.00	114,590,782	\$ (40,462,436.00)	-26%
AGUA	19,033,074.00	17,199,928	\$ (1,833,146.00)	-10%
TELEFONO FIJO	14,289,448.28	19,349,709	\$ 5,060,260.72	35%
TELEFONIA MOVIL	3,487,729.00	1,977,359	\$ (1,510,369.74)	-43%
GAS DOMICILIARIO	10,359.00	495,370	\$ 485,011.00	4682%
AGUA USO AGRÍCOLA	1,680,200.00		\$ (1,680,200.00)	-100%
INTERNET	195,788,800.00	192,823,145.00	\$ (2,965,655.00)	-2%
TOTAL	\$ 389,342,828.28	\$ 346,436,293.26	\$ (42,906,535.02)	-11%



Dentro de los Servicios Públicos se destacan las siguientes diferencias:

Servicios Públicos: VARIACIÓN DISMINUYÓ \$ 42.906.535,02 (11%)

En el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se evidencia una disminución de los servicios públicos del 11% respecto del mismo trimestre de la vigencia 2023, esto obedece en gran parte a la campaña de ahorro de agua y energía, así como la reducción usuarios de telefonía móvil.

Es preciso anotar que en la subcuenta:55020505-Salud-Servicios Públicos registra mayor valor por gasto de telefonía en la secretaría de salud, debido a que allí se encuentran contabilizado gastos correspondiente a contratos de prestación de servicios profesionales por valor de \$ 11.453.333, los cuales fueron descontados del total del gasto del trimestre para el respectivo análisis.

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

Conforme al reporte suministrado por la Secretaría Administrativa, la Gobernación del Quindío posee un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO. El mencionado plan registra para el cuarto trimestre 2024 siete (7) líneas telefónicas, las cuales incluyen minutos ilimitados a cualquier destino, fijo y móvil nacional, cada una de estas líneas se encuentran asignadas a diferentes secretarios de Despacho



y funcionarios de nivel directivo de la Gobernación del Quindío, como se relaciona a continuación:

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL 2024					
RUBRO 0304-2.1.2.02.02.008.04.01.03.01-20					
NOMBRE PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MOVILES, ACCESO Y UTILIZACION.					
NOMBRE referencia de pago 6224490147	EQUIPO	CELULAR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MODEM ADMINISTRATIVA		3135523432	78.410,47	78.410,47	\$ 78.410,47
DESPACHO GOBERNADOR (GOBERNADOR)	IPHONE	3202124956	67.543,42	67.543,42	\$ 67.543,42
CONTROL INTERNO (JOSE DUVAN LIZARAZO)	SIN EQUIPO	3225952552	67.543,42	67.543,42	\$ 67.543,42
CRUE SEDE	SAMSUNG J5	3117306678	67.543,42	67.543,42	\$ 67.543,42
LABORATORIO DE SALUD SEDE		3228628642	67.543,42	67.543,42	\$ 67.543,42
HACIENDA RECAUDO		3112101786	120.680,82	120.680,82	\$ 120.500,92
CASA DELEGADA		3225433652	41.311,00	41.311,00	41.311,00
Consumo en roaming Internacional				41.841,36	
TOTAL			510.575,97	552.417,33	510.396,07
Saldo a Favor			-751.925,00	-241.349,03	0,00
ESTAMPILLAS			0,00		8.800,00
TOTAL A PAGAR MES			-241.349,03	311.068,30	519.196,07

Nota 1: Se pudo evidenciar que en la factura E5860451089 pagada en el mes de octubre correspondiente al período de consumo del 04 de septiembre al 03 de octubre de 2024, se pagó el total del valor de la factura de \$534.575,97; no arrojando saldo a favor, pero en la factura E5870509121 correspondiente al consumo del mes de octubre por valor de \$510.575,97, presenta un saldo a favor anterior por valor de \$751.925 correspondiente a pagos recibidos en el período anterior que asciende a la suma de \$1.286.500,97.

RESUMEN TRIMESTRAL TELEFONÍA FIJA, MOVIL E INTERNET	
TELEFONÍA FIJA	VALOR
Referencia de pago614400300011982000	\$ 13.211.268
Referencia de pago 711205400011982036	\$ 6.201.390
TOTAL TELEFONÍA FIJA	\$ 19.412.658
Total de Telefonía Movil	\$ 1.573.389,37
Internet Laboratorio de Salud Dptal	\$ 369.166,00
TOTAL TELEFONÍA FIJA, MOVIL E INTERNET	\$ 21.355.213,37



TELEFONÍA FIJA			
NOMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Referencia de pago 614400300011982000			
Deuda Anterior	\$ -	\$ 146.400,00	
INTERNET	\$ 171.711	\$ 171.711	\$ 171.711
PBX ADMINISTRADA	\$ 3.487.916	\$ 3.487.916	\$ 3.487.916
IMPUESTOS	\$ 695.329	\$ 695.329	\$ 695.329
TOTAL	\$ 4.354.956,00	\$ 4.501.356,00	\$ 4.354.956,00
Referencia de pago 585634400011982036	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TELEFONIA	\$ 1.999.200	\$ 1.999.200	\$ 1.999.200
LD Y FIJO MOVIL	\$ 60.460	\$ 95.750	\$ 47.580
TOTAL	\$ 2.059.660	\$ 2.094.950	\$ 2.046.780
INTERNET LABORATORIO DE SALUD	\$ 114.284	\$ 114.283	\$ 140.599
TOTAL A PAGAR MES A MES	\$ 6.528.900	\$ 6.710.589	\$ 6.542.335

Nota 2: Se pudo observar que en la factura No. 3-292014568 correspondiente al período entre el 3 de septiembre al 4 de noviembre de 2024, aparece un saldo de deuda anterior por \$146.400, y no se tiene ningún soporte en físico que de claridad sobre el concepto de la deuda a pagar a la empresa CLARO.

Observaciones: Teniendo en cuenta lo evidenciado, se recomienda enviar oficio a la empresa CLARO, para que de aclaración de los valores que se encontraron en las facturas relacionadas anteriormente y no se encuentran justificados ni evidenciados en la contabilidad, tanto en el saldo a favor como en el saldo anterior registrado en las facturas. También se encontró en la Subcuenta: 51111701-Depto-Servicios Públicos, que el servicio de internet del Laboratorio de Salud Pública, aparece doblemente registrado la factura R1088627963 por valor \$ 140.599, los días el día 10 y 11 de diciembre de 2024.

COMUNICACIONES – TRANSPORTE

Los desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, respecto de este rubro, corresponde a Comunicaciones y Transporte, que incluye el servicio de correo, mensajería certificada a nivel, urbano, municipal, nacional e internacional, que se genere por la administración central del departamento del



Quindío, la casa delegada del Quindío en la ciudad de Bogotá D.C, y servicios de transporte terrestre y transporte terrestre Consejo Territorial

COMUNICACIONES -TRANSPORTE	
VIGENCIA	4 TRIMESTRE 2025
SERVICIO TRANSPORTE	\$ 534,615,734.00

VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

De acuerdo a la información suministrada por la Directora Operativa del Almacén, la Gobernación del Quindío tiene 32 vehículos del Departamento y 14 vehículos que tienen contrato de comodato vigente.



VEHICULOS AUTOMOTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO												
ITEM	PLACA	MARCA	TIPO DE VEHICULO	MODELO	FUNCIONARIO A CARGO	SECRETARIA	UBICACIÓN	ESTADO	SOAT	TECNOMECANICA	COMPARENDOS Y MULTAS	OBSERVACIONES
1	GQQ 301	MAZDA	AUTOMOVIL	2005	RAUL MORALES TRIANA	SEC ADMON	PARQUEADERA CAD	REGULAR	18/03/2025	28/12/2024		TECN. VENCIDA
2	OKX358	CHEVROLET	CAMIONETA	2009	HERNAN J OROZCO CEBALLO	SEC ADMON	PARQUEADERA CAD	BUENO	10/08/2025	25/09/2025		
3	OKX392	TOYOTA	CAMPERO	2013	CARLOS ANDRES QUINTERO	CASA DELEGADA	CASA DELEGADA	BUENO	02/03/2025	22/03/2025		
4	PFL702	DAIHATSU	CAMPERO	2009	HERNAN J OROZCO CEBALLO	SEC ADMON	PARQUEADERA CAD	BUENO				NO CORRESPONDE AL PROPIETARIO
5	OKX449	CHEVROLET	CAMIONETA	2019	CARLOS URIEL SANCHEZ C	DESPACHO GOB	PARQUEADERA CAD	BUENO	09/04/2025	31/05/2025		
6	OKX428	NISSAN	MICROBUS	2015	RAUL MORALES TRIANA	SEC HDA	PARQUEADERA CAD	BUENO	19/07/2025	01/06/2025		
7	OKX452	NISSAN	CAMPERO	2023	JHON ALEX HOYOS MEJIA	DESPACHO GOB	PARQUEADERA CAD	BUENO	01/09/2025	no requiere	\$ 587,229.00	
8	OKX453	NISSAN	CAMPERO	2023	LUIS FELIPE CASTRILLON	SEC INTERIOR	PARQUEADERA CAD	BUENO	01/09/2025	no requiere		
9	OKX393	CHEVROLET	CARGA	2013	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO	13/03/2025	21/06/2025		
10	OKX396	CHEVROLET	CARGA	2013	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO	13/03/2025	01/11/2025		
11	OKX397	CHEVROLET	CARGA	2013	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO	13/03/2025	31/10/2025	\$ 1,217,172.00	
12	OKX398	CHEVROLET	CARGA	2013	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO	13/03/2025	21/06/2025	\$ 587,001.00	
13	OKX399	CHEVROLET	CARGA	2013	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO	13/03/2025	31/10/2024		TECN. VENCIDA
14	OKX400	CHEVROLET	CARGA	2013	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO	13/03/2025	04/07/2025	\$ 678,865.00	
15	TGA145	CHEVROLET	CAMION	2006	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	REGULAR				NO CORRESPONDE AL PROPIETARIO
16	OKX406	CHEVROLET	CARRO TANQU	2015	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO	19/07/2025	04/07/2025		
17	OH743	INTERNACIONAL	CAMA BAJA	2014	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUAS E INF	BODEGA TALLERES	BUENO				NO CORRESPONDE AL PROPIETARIO
18	OH744	CHEVROLET	CARRO TANQU	2014	RUBEN DARIO CASTILLO E	SEC AGUA	BODEGA TALLERES	BUENO	13/06/2025	21/06/2025		
19	OKX338	MAZDA	AUTOMOVIL	1999	VEHICULO SIN USO	-	BODEGA	REGULAR	05/09/2023	28/06/2018		SOAT Y TECN VENCIDOS
20	OKX357	CHEVROLET	AUTOMOVIL	2009	-	-	Variante la Romelia - el pollo, kilómetro 10 sector el bosque, lote 1A SUR2	Pendiente entrega por parte del Juzgado.	04/08/2025	15/05/2020		TECN VENCIDO
21	OKX384	FORD	CAMPERO	1999	Vehículo sin uso	-	Bodega Talleres Departamentales	Regular.	13/02/2025	21/12/2019		TECN VENCIDO
22	OKX401	CHEVROLET	CAMIONETA	2014	-	-	-	Pendiente entrega por parte del Juzgado.	21/02/2025	21/08/2021		TECN VENCIDO
23	OKX383	FORD	CAMIONETA	2011	Jaider Hidalgo - UDEGERD	Director Operativo UDEGERD - Secretaría del Interior.	Parqueadero CAD	Bueno.	07/10/2025	11/10/2025		
24	OKX404	MAZDA	CAMIONETA	2015	Jaider Hidalgo - UDEGERD	Director Operativo UDEGERD - Secretaría del Interior.	Parqueadero CAD	Bueno.	07/10/2025	17/09/2025		
25	OKX387	NISSAN	CAMIONETA	2011	María Camila Rodríguez Rendón -	Dirección Tributaria - Secretaría de Hacienda	Parqueadero Centro Cultural Metropolitano Centro de Convenciones	Bueno.	13/09/2024	09/12/2025		SOAT VENCIDO
26	OKX326	TOYOTA	CAMPERO	2005	Vehículo sin uso	-	Parqueadero Centro Cultural Metropolitano Centro de Convenciones	Regular	26/01/2024	22/01/2020		SOAT Y TECN VENCIDOS
27	OKX327	TOYOTA	CAMPERO	2005	Vehículo sin uso	-	Parqueadero Centro Cultural Metropolitano Centro de Convenciones	Regular	21/06/2019	21/05/2019		SOAT Y TECN VENCIDOS
28	OKX356	CHEVROLET	AUTOMOVIL	2009	Vehículo sin uso	-	Bodega Talleres Departamentales	Regular	20/10/2025	15/05/2020		TECN VENCIDO
29	OKX459	NISSAN	CAMIONETA	2024	María Camila Rodríguez Rendón -	Dirección Tributaria - Secretaría de Hacienda	Parqueadero CAD	Bueno.	11/09/2025	NO ESTA REGISTRADO		
30	MMC874	TOYOTA	CAMIONETA	1997	Vehículo sin uso	-	Bodega Talleres Departamentales	Regular.	13/09/2019	28/04/2015		SOAT Y TECN VENCIDOS
31	OKX311	NISSAN	CAMIONETA	2002	Vehículo sin uso	-	Bodega Talleres Departamentales	Regular.	03/06/2019	27/01/2015		SOAT Y TECN VENCIDOS
32	OKX339	FORD	AUTOMOVIL	2002	Vehículo sin uso	-	Bodega Talleres Departamentales	Regular.	04/07/2019	14/05/2016		SOAT Y TECN VENCIDOS

Vehículos con Contrato de Comodato

VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN COMODATO												
IT	PLACA	MARCA	TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	RESPONSABLE	UBICACIÓN	ESTADO	CONTRATO COMODATO	SOAT	TECNOMECA NICA	COMPARE NDO Y MULTAS	OBSERACIONES
1	OKX414	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	Cuerpo de bomberos	Pueblo Tapao	Bueno	Contrato comodato 007 de 2017 - Modificadorio 001-15-11-2022	08/03/2025	18/07/2025		
2	OKX417	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Salento	Bueno	Contrato comodato 009 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	26/12/2025	11/03/2025		
3	OKX419	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Córdoba	Bueno	Contrato comodato 011 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	28/12/2025	03/01/2026		
4	OKX418	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Buenavista	Bueno	Contrato comodato 012 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	24/01/2026	04/12/2025		
5	OKX420	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Pijao	Bueno	Contrato comodato 017 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	06/06/2025	06/06/2025		
6	OKX409	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Barcelona	Bueno	Contrato comodato 013 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	07/05/2025	07/05/2025		
7	OKX415	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Quimbaya	Bueno	Contrato comodato 014 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	28/11/2025	15/03/2025		
8	OKX408	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Armenia	Bueno	Contrato comodato 016 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	28/04/2025	18/03/2025		
9	OKX412	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Montenegro	Bueno	Contrato comodato 015 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	03/12/2025	12/08/2025		
10	OKX413	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Montenegro	Bueno	Contrato comodato 018 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	18/07/2024	19/07/2024		SOAT Y TECNOM VENCIDOS
11	OKX421	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Génova	Bueno	Contrato comodato 019 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	13/11/2025	09/08/2024		TECNOM VENCIDO
12	OKX410	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	cuerpo de bomberos	Filandia	Bueno	Contrato comodato 020 de 2017- Modificadorio 001-15-11-2022	15/12/2024	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO		SOAT VENCIDO Y TECNOM NO TIENE INF.
13	OKX381	NISSAN	FURGON	2011	Cruz Roja Colombiana	Cruz Roja Colombiana	Bueno	Contrato comodato 012 de 2022	16/11/2025	21/12/2025		
14	OKX328	TOYOTA	VEHICULO	2005	cuerpo de bomberos	Pijao	Bueno	Contrato comodato 027 de 2019	30/12/2025	21/04/2025		

Analizada la matriz enviada por el Almacén donde relacionan la placa, la marca, el tipo de vehículo, modelo, responsable, ubicación, estado evidenciamos en la plataforma RUNT vehículos en funcionamiento con la póliza del SOAT vencida (OKX 387) y el certificado de Revisión Tecno mecánica y emisiones contaminantes (RTM) vencidos (GQQ301, OKX399), vehículos en comodato de los municipios de Montenegro, Génova y Filandia con SOAT y certificado Tecno mecánica vencidos.

Así mismo, consultadas en el SIMIT se encontraron los siguientes vehículos con comparendo y multas vigentes, generando a la fecha intereses de mora por \$728.063.

Vehículos con comparendo y multas vigentes:

VEHICULOS CON COMPARENDOS Y MULTAS DE TRANSITO						
PLACA	FECHA IMPOSICION	SECRETARIA	INFRACCION	VR. INFRACCION	VR. INTERESES	VR. A PAGAR
OKX452	10/10/2024	AGUACHICA	FOTODETECCI	\$ 572,498.00		\$ 587,229.00
OKX397	14/10/2022 Coactivo	CALARCA	D13...	\$ 828,120.00	\$ 389,052.00	\$ 1,217,172.00
OKX398	01/11/2023	CIRCASIA	C06...	\$ 522,795.00	\$ 74,206.00	\$ 597,001.00
OKX400	14/09/2023 Coactivo	ARMENIA	C20...	\$ 414,060.00	\$ 264,805.00	\$ 678,865.00
TOTALES				\$ 2,337,473.00	\$ 728,063.00	\$ 3,080,267.00



Placas que no se dejaron consultar en RUNT

Los vehículos con las placas Nos. PFL702, TGA145 y OCH743 no se dejaron consultar en la plataforma RUNT, porque se está en trámite de legalización con el SAE.

CONCLUSIONES

En general, se observa que se está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional y con la planeación presupuestal determinada para los mismos sin alterar los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

Las variaciones porcentuales y los incrementos, principalmente en las transferencias, y en los Gastos de operación comercial.

RECOMENDACIONES

- Dar aplicación a los avances tecnológicos que ofrezcan reducción de gastos y el buen uso de los recursos, tales como son: herramientas tecnológicas que permitan la racionalización de los servicios públicos, la automatización de los procesos de flujo de trabajo, un procesamiento de información más rápido, una calidad de servicio mejorada o una mayor eficiencia laboral lo que repercutirá seguramente en la asignación y gestión de recursos, ayudando a identificar y prevenir el desvío o ineficiencias en la asignación y uso de dinero público.
- Continuar con la divulgación de las estrategias de consumo y la socialización de los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad del gasto en todos los funcionarios de la entidad.
- Continuar con la sensibilización a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, guardar documentos en forma digital, el uso del control doc y/o el correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades dentro del centro administrativo departamental.



- Continuar la aplicabilidad a las políticas de ahorro establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Continuar con campañas al personal de la Gobernación del Quindío para apagar aparatos y dispositivos eléctricos y electrónicos en horas no laborales como son: ventiladores, calefacciones, computadores, hornos, radios y equipos de oficina.
- Dar continuidad al cambio y/o transición de luminarias al sistema led u otra alternativa que garantice un menor consumo de energía.
- Realizar la revisión periódica y preventiva de las redes e instalaciones de energía y telecomunicaciones con el propósito de detectar y corregir fugas de electricidad o fallas en los sistemas eléctricos e informáticos que puedan ocasionar sobrecarga y/o pérdida de información en equipos y dispositivos del inventario del Centro Administrativo Departamental.
- Lo anterior, aunado al compromiso de Ley dado por el artículo 237° de la Ley 2294 de mayo 19 de 2023 PND 2022-2026 *“Modifíquese el artículo 30 de la Ley 1715 de 2014, el cual quedará así: ARTÍCULO 30. EDIFICIOS PERTENECIENTES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigor de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable - FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026. Para tal efecto, es responsabilidad de cada entidad destinar los recursos necesarios para cumplir con tales medidas de gestión eficiente de la energía. Las entidades públicas que implementen medidas de eficiencia energética, así como proyectos de autogeneración con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable - FNCER-, podrán utilizar los ahorros producto de dichos proyectos para pagar las inversiones realizadas y nuevas inversiones”.*
- Continuar con la racionalización en el consumo de telefonía en la Entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de dicho gasto utilizando este recurso exclusivamente para acciones de carácter laboral, evitando el uso para llamadas de índole personal. Igualmente gestionar con la empresa de telefonía Claro el proceso de facturación para el reporte oportuno del pago



de las facturas, y el descuento por estampillas para evitar arrastrar saldos anteriores y mayor valor pagado o confusión en los mismos y dejar evidencia de correspondencia enviada y el seguimiento a los mismos.

- Efectuar de revisiones periódicas, por parte del personal de mantenimiento del CAD, orientadas a la detección y corrección de fugas y filtraciones en la red hidráulica del Centro Administrativo Departamental
- Continuar con la implementación de la plataforma Controldoc con objetivo de mejorar los procesos internos de la Gobernación del Quindío, ahorrar costos de espacios de oficina, archivo y cumplir con los requisitos legales, además del ahorro de papel y supresión de trámites. Se llama especialmente la atención a fin de lograr actualizar la herramienta digital (SGDEA) acorde con las tablas de retención documental aplicables en la entidad y su respectiva documentación procedimental.
- Se reitera la urgencia de realizar las conciliaciones por áreas (Contable-Presupuestal y Tesorería) ya que se encontraron gastos realizados en cuentas que no corresponden y registros dobles. Así mismo, se recomienda en el registro contable precisar el detalle de la operación que permita identificar claramente el concepto.
- Los documentos que soportan los gastos tales como convenios, comodatos entre otros deben estar archivados y dispuestos para ser consultados en cualquier momento que se requieran.
- A fin de realizar un análisis de la información de los Gastos de viaje se requiere que en el detalle del registro contable se discrimine, fecha, el nombre del funcionario, el destino, el objetivo del viaje, y resultado del mismo.
- Actualizar la información de los vehículos del Departamento del Quindío realizar el seguimiento y control del SOAT, la revisión Tecnomecánica, comparendos y multas, y comodatos. Además incluir la revisión preventiva del vehículo, mantenimiento, el estado del botiquín, extintores y equipo de carretera.

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion

Elaboró y Proyecto: Equipo Auditor – OCIG

Revisó: José Duván Lizarazo C. – Jefe Oficina de Control Interno